



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

En la Audiencia de esta en la ciudad de San Juan de los Rios
del mes de noviembre año de mil ochocientos y
veinte y dos. Se reunieron, a Camilo ordina-
rio los S.^{os} D.^{os} Juan Joseph de Vargas, Alcaide
Mayor de esta d^{ha} C^{ud}. D.^o Juan. Man. D.^o Juan
Man. D.^o Pedro Enrique, D.^o Joseph Exarria Ma-
chabele, y D.^o Lino Diguilme de la Franca Texido-
res y acordaron lo siguiente.

Dip. de la Palma; Jose Eneste Argueta m. en memorial de don
Zenbantes Diputado del Partido de la Palma,
en que presenta Petitiones de su pago el Hospicio
de Sal, y pide a esta C^{ud}. le vuelva al cargo
de tal Diputado si fallarse accidentalmente
entendiéndose si esta C^{ud}. a cuerda nombra
si Diputado del d^{ho} Partido en lugar
del d^{ho} Zenbantes, a Juan Carrion, a quien
se le da el d^{ho} titulo.

Dip. de los
Lentidos; Jose Eneste Argueta m. en memorial de Juan
Leon Toriqua Diputado del partido de la Palma
en que replica a esta C^{ud}. que en atencion
a poderer. diferentes causas y accidentes se
vuelva de d^{ho} en cargo, entendiéndose si esta
C^{ud}. a cuerda que constando aver pagado
enteramente el acopio de la Sal, se le vuelva
nombra en su lugar si tal Diputado al
Partido Mayor, al qual no le da el d^{ho} titulo
así como que conste en esta Escribania
aver pagado el d^{ho} Leon la resulta de Sal.

Entre los J. Juan de los Rios
Entre los J. Pedro Juan de los Rios

Dip. de los
Lentidos; Jose Eneste Argueta m. en memorial de Pedro
Juan Monroy Diputado del Partido de la Palma
y que aliendo pagado la Sal, y acordando
la d^{ha}, replica a esta C^{ud}. de si se le vuelve al
entendiéndose por esta C^{ud}. a cuerda nombra

